



## FIJACIÓN LISTA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	PROVIDENCIA	TÉRMINO	INICIO	FINALIZA
08433-40-89-003- 2018-0034900	EJECUTIVO SINGULAR	COOPREATIVA COORECARGO	JUAN MANJARREZ Y OTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	-----	3 DIAS	03/02/2022	07/02/2022

Malambo, Febrero 02 de 2022.

De conformidad con lo previsto en el Art. 110 del CGP, para traslado de las partes de la anterior actuación en la fecha y a la hora de las 8:00AM. Se hace la presente fijación en lista por el término legal de tres (3) días.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente<sup>1</sup>  
**ANGELICA PATRICIA GÓMEZ ACOSTA**  
Secretaria

Firmado Por:  
**Angelica Patricia Gomez Acosta**  
Secretaria  
Juzgado Municipal  
Juzgado 003 Promiscuo Municipal  
Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c371bdad21c6f08702b649a1af2a41b3357c29e755a5057e7c317f626f54332a**  
Documento generado en 02/02/2022 07:59:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

<sup>1</sup> Para validar la autenticidad del presente Oficio, ingrese a la página: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/>

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro.

PBX: 3885005 EXT.6037

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Email: [J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Malambo - Atlántico. Colombia